

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>INSTRUCCIÓN FIDUCIARIA - CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		
	<b>BIENES O SERVICIOS</b>		
	<b>Código:</b>	<b>Versión:00</b>	<b>Fecha: 30/11/2020</b>

<b>Instrucción No. 30</b>	
<b>Partes de la Contratación</b>	Partes: <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ Y</b> - <b>XSYSTEM LTDA</b> - <b>JCAD S.A.S</b>
<b>Instrucción Dirigida a:</b>	Fiduciaria SCOTIABANK COLPATRIA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo – AEROCAFÉ.
<b>Proyecto</b>	Ejecución del Proyecto Aerocafé
<b>Actividad</b>	Celebrar los siguientes contratos con:  <b>XSYSTEM LTDA</b> , cuyo objeto son: “RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ”  <b>JCAD S.A.S</b> , cuyo objeto son: “RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ”
<b>Ciudad y Fecha</b>	Bogotá D.C., 11 de julio de 2023.
<b>Nombre de la persona Natural o Jurídica a Contratar</b>	- XSYSTEM LTDA - JCAD S.A.S
<b>Cédula o Nít</b>	- NIT: 830.044.977-0 - NIT: 900.430.020-7
<b>Dirección.</b>	- Calle 26 No. 69d-91 oficina 705 Torre 2 - Carrera 7 No. 71-21 Torre B piso 13.
<b>Teléfono</b>	- 41600177 - 3152071580 – 3003251391
<b>Correo electrónico</b>	- <a href="mailto:info@xsystemla.com">info@xsystemla.com</a> - <a href="mailto:jrincon@jcad.com.co">jrincon@jcad.com.co</a>
<b>Justificación</b>	Descrita en el análisis de necesidad adjunto.
<b>Objeto</b>	“RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ”


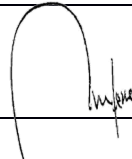
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>INSTRUCCIÓN FIDUCIARIA - CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		
	<b>BIENES O SERVICIOS</b>		
	<b>Código:</b>	<b>Versión:00</b>	<b>Fecha: 30/11/2020</b>

<b>Condiciones técnicas, financieras y jurídicas del servicio o producto requerido.</b>	Las descritas en el análisis de necesidad adjunto.		
<b>Modalidad de Contratación</b>	La modalidad de selección corresponde a contratación directa, toda vez que el contrato a suscribir es un contrato de los que trata el literal b) del numeral 3.3 del Manual de Contratación del Patrimonio Autónomo, el cual dispone que la contratación directa se utilizará entre otras para: "i) Contratos cuya cuantía sea inferior a 300 SMLMV, dentro de los cuales se entienden incluidos, entre otros, contratos de obra, de interventoría o de elaboración de estudios y diseños.		
<b>Sustenta derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.</b>	Si	No	N/A X
<b>Criterios de evaluación a tenerse en cuenta (aplica para convocatoria cerrada y convocatoria abierta).</b>	N/A		
<b>Justificación de la Modalidad de Contratación</b>	La modalidad de selección corresponde a contratación directa, toda vez que el contrato a suscribir es un contrato de los que trata el literal b) del numeral 3.3 del Manual de Contratación del Patrimonio Autónomo, el cual dispone que la contratación directa se utilizará entre otras para: "i) Contratos cuya cuantía sea inferior a 300 SMLMV, dentro de los cuales se entienden incluidos, entre otros, contratos de obra, de interventoría o de elaboración de estudios y diseños		
<b>Obligaciones del Contratista</b>	Se encuentran en el Análisis de necesidad adjunto.		
<b>Obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>	Se encuentran en el Análisis de necesidad adjunto.		
<b>Duración</b>	El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso, las licencias adquiridas en virtud del presente contrato deberán estar vigentes por el periodo de un (1) año, contado a partir de la activación de los productos en los equipos que señale el supervisor del contrato.		

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>INSTRUCCIÓN FIDUCIARIA - CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		
	<b>BIENES O SERVICIOS</b>		
	<b>Código:</b>	<b>Versión:00</b>	<b>Fecha: 30/11/2020</b>

<b>Valor Total</b>	<p>El valor establecido para cada uno de los contratos está establecido de conformidad con lo indicado en el AN, de la siguiente forma:</p> <p><b>Contrato 1:</b> Con la empresa XSYSTEM LTDA. para adquirir las licencias MICROSOFT OFFICE 365 E3, MICROSOFT PROJECT PLAN 3 y MICROSOFT 365 BUSINESS BASIC, por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE. (\$33.326.000).</p> <p><b>Contrato 2:</b> con la empresa JCAD S.A.S. a la adquisición de las licencias ESET - ANTIVIRUS ENDPOINT PROTECTION, AUTOCAD LT ÚLTIMA VERSIÓN, AUTODESK CIVIL 3D ÚLTIMA VERSIÓN, AUTODESK REVIT ÚLTIMA VERSIÓN y AUTODESK NAVISWORK SIMULATE ÚLTIMA VERSIÓN, se contratará la empresa JCAD S.A.S., por un valor de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$30.477.500).</p> <p>Los contratos a suscribir cuentan con recursos suficientes para su ejecución y están amparados en los siguientes Certificados de Disponibilidad de Recursos:</p> <p><b>Contrato 1:</b> Con la empresa XSYSTEM LTDA., <b>CDR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>No. 12</b> por valor de \$ 29.997.500</li> <li>● <b>No. 13</b> por valor de \$ 2.810.250</li> <li>● <b>No. 14</b> por valor de \$ 552.500</li> </ul> <p><b>Contrato 2:</b> Con la empresa JCAD S.A.S. <b>CDR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>No. 11</b> por valor de \$ 30.477.500</li> </ul>
<b>Garantías</b>	Si requiere, de conformidad con el análisis de necesidad adjunto
<b>Forma de Pago</b>	Según lo dispuesto en el análisis de necesidad adjunto.
<b>Requisitos para Pago</b>	Según lo dispuesto en el análisis de necesidad adjunto.
<b>Capacidad Jurídica</b>	Según lo dispuesto en el análisis de necesidad adjunto.
<b>Perfil</b>	Según lo dispuesto en el análisis de necesidad adjunto.
<b>Supervisor del Contrato</b>	Director Administrativo y Financiero – Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo Aerocafé.
<b>Lugar de Ejecución</b>	El lugar de ejecución en la ciudad de Bogotá D.C y el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.
<b>Actividad</b>	Celebrar los siguientes contratos con:

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>INSTRUCCIÓN FIDUCIARIA - CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		
	<b>BIENES O SERVICIOS</b>		
	<b>Código:</b>	<b>Versión:00</b>	<b>Fecha: 30/11/2020</b>

	<p><b>XSYSTEM LTDA</b>, cuyo objeto son: "RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ"</p> <p><b>JCAD S.A.S</b>, cuyo objeto son: "RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ"</p>	
<b>Soportes y Documentos que se anexan:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Análisis de Necesidad y matriz de riesgos. adjuntar</li> <li>2) Anexos técnicos: i) Anexo Técnico Microsoft (XSYSTEM LTDA) ii) Anexo Técnico Antivirus y Autodesk (JCAD S.A.S)</li> <li>3) Propuesta de los dos contratistas.</li> <li>4) Documentos de los contratistas.</li> <li>5) Certificados de Disponibilidad de Recursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• No. 11-2023 por valor de \$ 30.477.500.</li> <li>• No. 12-2023 por valor de \$ 29.997.500</li> <li>• No. 13-2023 por valor de \$ 2.810.250</li> <li>• No. 14-2023 por valor de \$ 552.500</li> </ul> </li> </ol>	
<b>Observaciones</b>	N/A	
	<b>FIRMAS</b>	
<b>Elaboró:</b> CAMILA PÉREZ TORRES – Abogado(a) Dirección Jurídica de la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo AEROCAFÉ.		
<b>Revisó:</b> FERNANDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ – Director Administrativo y Financiero de la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo AEROCAFÉ.		
<b>Revisó y autorizó:</b> JULIANA PERALTA RIVERA – Gerente (E) Directora Jurídica - Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo AEROCAFÉ		